

Contrato No.:	OC 100257	Proceso No.:	ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE- 972-AMP-2019, GENERACIÓN III
Objeto:	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ÓRDENES DE COMPRA A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE- 972-AMP-2019, GENERACIÓN III, PARA TODAS LAS SEDES DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MANIZALES		
Contratista:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA		
NIT:	NIT: 900.229.503-2		
Valor del contrato:	\$ 228.615.132,47		
Plazo del contrato:	Desde el 1 de diciembre de 2022 hasta el 27 de junio de 2023.		
Fecha de inicio:	1 de diciembre de 2022		
Fecha de terminación	27 de junio de 2023		
Tipo de supervisión:	Supervisor		

En Manizales, a primero (01) del mes de diciembre de 2022, se reunieron **SANDRA PATRICIA SAAVEDRA CAMACHO**, en calidad de supervisora y **MAURICIO RUGE MURCIA** en calidad de Representante Legal de SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva de la ejecución del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución legales y contractuales, así:

- (i) Registro presupuestal No. 31022 del 24 de noviembre de 2022
- (ii) Vigencia futura No. 122 del 24 de noviembre de 2022
- (iii) Aprobación de garantía de cumplimiento No. 3496268-6 expedida por SURAMERICANA y aprobación de garantía de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 0882414-1, expedida por la misma aseguradora.
- (iv) Paz y salvo vigente por concepto de seguridad social y parafiscales;
- (v) Entrega de relación del personal con que el contratista ejecutará el contrato, acreditando afiliación y cubrimiento de EPS, ARL y AFP;
- (vi) Publicación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la Designación de Supervisión.

Se definen los siguientes aspectos:

1. El Quinto (5) día hábil de cada mes deberá entregarse los bienes de aseo y cafetería, lo cuales deberán ser entregados en cada una de las sedes en horario hábil (7:30 a.m. a 10:30 a.m.), en las siguientes sedes:

- Edificio Manuel Sanz: Calle 22 # 23-17, Manizales
- Punto de Contacto La Dorada: Carrera 3ª No. 13-59, esquina, La Dorada Caldas.

Nota: Los insumos que aparecen relacionados para la SEDE ESTRELLA, deberán ser entregados en el edificio Manuel Sanz.

2. Protocolo para la entrega y recibo de bienes: El proveedor deberá realizar la entrega de los nuevos elementos en arrendamiento a más tardar el día 01 de diciembre de 2022, con el fin de

iniciar el servicio desde el primero (1) de diciembre de 2022; de lo contrario se descontarán del valor de la Orden de la Orden de Compra, los días en que no se haya contado con los elementos, la entrega debe ser completa y no por partes.

3. Día de pago por parte del contratista de Prestaciones Sociales y Salarios a los operarios:

- Para Salarios se cancelan mes vencido del 01 al 10 de cada mes
- Para seguridad social se cancela el segundo (2) día hábil de cada mes.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el primero (1) de diciembre de 2022.

SANDRA PATRICIA SAAVEDRA CAMACHO
Jefe (A) División Administrativa y Financiera
Supervisora Orden de Compra



MAURICIO RUGE MURCIA

Representante Legal

SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA